



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES

RES. N°131/2020

MAT.: CONVOCA ELECCIÓN VIA ON LINE DE CONSEJEROS DE FACULTAD DE ARTES.

SANTIAGO, 06 de octubre de 2020.

VISTOS:

Lo establecido en el DFL N°3 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, Decreto Exento N°906 de 2009; Decreto Exento N° 004522 de 2010 que norma los procesos generales de Elecciones y Consultas de las Unidades Académicas de la Universidad de Chile y sus modificaciones; el Decreto Exento N° 0013621 de 2010 que delega atribuciones en Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Institutos respecto Elecciones y Consultas; Decreto Universitario N°0014347 de 2020; Decreto Universitario TRA N°309/1866 de 2020; Decreto Universitario N°001935 de 2020 y Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 06 de octubre de 2020.

RESUELVO:

Convócase a elección por sistema on-line, de seis (6) Consejeros de Facultad del Consejo de Facultad de Artes, fijándose el siguiente calendario:

18 NOVIEMBRE	Fecha votación primera vuelta
20 OCTUBRE	Fecha publicación nómina claustro elector
29 OCTUBRE	Fecha plazo presentación objeciones al claustro elector
03 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones a la Comisión Superior
04 NOVIEMBRE	Fecha publicación claustro elector definitiva
06 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación candidaturas
06 NOVIEMBRE	Fecha publicación nómina provisional candidatos
10 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones declaración provisional de candidatos
10 NOVIEMBRE	Fecha de publicación de nómina definitiva de candidatos (as)
NO APLICA	Fecha voto anticipado
19 NOVIEMBRE	Fecha publicación resultado provisorio candidatos (as) electos (as)
23 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones al resultado candidato (a) electo (a)
23 NOVIEMBRE	Fecha proclamación candidato (a) electo (a) 18.00 horas.
NO APLICA	Fecha eventual voto anticipado segunda vuelta
26 NOVIEMBRE	Fecha eventual segunda vuelta
27 NOVIEMBRE	Fecha publicación resultado provisorio segunda vuelta
01 DICIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones al resultado segunda vuelta
01 DICIEMBRE	Fecha eventual publicación resultado segunda vuelta y proclamación candidato (a) electo (a)

Anótese, comuníquese y cúmplase.

MARIA VERÓNICA CANALES LOBOS
VICEDECANA (S)

FERNANDO CARRASCO PANTOJA
DECANO

Distribución

- Contralor Universidad de Chile
 - Prorector Universidad de Chile
 - Directora Jurídica Facultad de Artes
 - Integrantes Junta Electoral Local
 - Archivo
- JAD/rpl



CERTIFICADO

La Vicedecana (S) de la Facultad de Artes que suscribe, certifica que con fecha 06 de octubre del presente, en consulta virtual del Consejo de Facultad, se aprobó calendario convocatoria a elección vía on line de 6 (seis) Consejeros de la Facultad de Artes, que se detalla:

18 NOVIEMBRE	Fecha votación primera vuelta
20 OCTUBRE	Fecha publicación nómina claustro elector
29 OCTUBRE	Fecha plazo presentación objeciones al claustro elector
03 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones a la Comisión Superior
04 NOVIEMBRE	Fecha publicación claustro elector definitiva
06 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación candidaturas
06 NOVIEMBRE	Fecha publicación nómina provisional candidatos
10 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones declaración provisional de candidatos
10 NOVIEMBRE	Fecha de publicación de nómina definitiva de candidatos (as)
NO APLICA	Fecha voto anticipado
19 NOVIEMBRE	Fecha publicación resultado provisorio candidatos (as) electos (as)
23 NOVIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones al resultado candidato (a) electo (a)
23 NOVIEMBRE	Fecha proclamación candidato (a) electo (a) 18.00 horas.
NO APLICA	Fecha eventual voto anticipado segunda vuelta
26 NOVIEMBRE	Fecha eventual segunda vuelta
27 NOVIEMBRE	Fecha publicación resultado provisorio segunda vuelta
01 DICIEMBRE	Fecha plazo presentación objeciones al resultado segunda vuelta
01 DICIEMBRE	Fecha eventual publicación resultado segunda vuelta y proclamación candidato (a) electo (a)

MARIA VERÓNICA CANALES LOBOS
VICEDECANA (S)
FACULTAD DE ARTES

Santiago, octubre de 2020



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES

CARTA VICEDECANATO N°03/202
Santiago, 30 de septiembre de 2020

Sr. Rector
Presidente de la Junta Electoral Central
Universidad de Chile
Presente

Sr. Rector:

De mi consideración, por medio de la presente, y en mi calidad de Presidenta de la Junta Electoral Local de la Facultad de Artes, solicito autorización para realizar el proceso electorario de Consejeros/as del Consejo de Facultad de Artes, a través de una plataforma electrónica. Hemos determinado utilizar la plataforma Helios Voting la que da plena garantía como la plataforma idónea, así como también otorga la seguridad necesaria para un proceso electorario.

Por lo antes señalado y conforme establece el artículo 7° transitorio del D. U. N°4522, solicito autorizar que la elección de Consejeros/as del Consejo de Facultad se haga a través del mecanismo electrónico antes señalado.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

Maria
Veronica
Canales
Lobos

Firmado digitalmente por
Maria Veronica
Canales Lobos
Fecha:
2020.10.02
16:21:47 -03'00'

MARÍA VERÓNICA CANALES LOBOS
VICEDECANA
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL
FACULTAD DE ARTES

Distribución:

- Sr. Rector y Presidente de la Junta Electoral Local
- Sres. Integrantes Junta Electoral Local
- Archivo
- MVCL/rpl